

SOLICITANTE:

HORTENSIA LIZETH MORENO APARICIO, REPRESENTANTE LEGAL DE GAS NATURAL DEL NOROESTE S.A. DE C.V.

TEMA:

SOLICITUD DE APOYO A SOLICITUD PERMISO DE DISTRIBUCIÓN ZONA GEOGRÁFICA DE GUADALAJARA.

FECHA:

MARTES 19 DE JUNIO DE 2018.

HORA INICIO:

17:12 horas

HORA CONCLUSIÓN:

17:57 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Luis Guao Pineda Beruete Comisionado

Marcelino Madrigal MTZ Comisionado

Meney de la Peza Gáratea Jefa UEN

Araceli Castro Testero D.G.A. - UEN

HÉCTOR PANIAGUA ROBLES DGA - UAT

O. Daniel Salomón Salomón DA - UAT

Rodrigo A. Santa Rita Feregrino Asesor del Dr. Madrigal

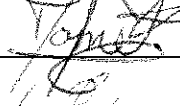
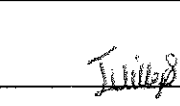
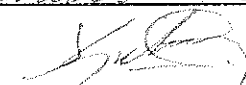
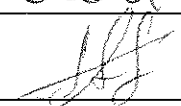
Rodrigo A. Santa Rita Feregrino Asesor

Judith Gálvez Moreno Asesora

Mariana Camacho Páez Asesora

[Handwritten signatures of the staff members listed in the table]

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Edgar Navarrete Flores	Asesor	
Juan Salvador Morales Corallo	Asesor	
Dafne Karina Maldonado Armengual	Analista	
Jorge Guillermo Montes Rodriguez	Asesor	
Alfonso Rodriguez Ruiz	Asesor	
Alfonso Velez Ochoa	Asesor	
Ileana Villegas Lizavraga	Asesora	
Leilani Karime Briones B	Asesora	
Jorge Gutiérrez García	DA / UGN	
Vanessa Bolaños Guerrero	SA / UGN	
Olivia Karina Torro Garcia	Asesora	
Eberin Altuzar Godamaraa	Asesor	
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

SOLICITUD DE APOYO A SOLICITUD PERMISO DE DISTRIBUCIÓN ZONA GEOGRÁFICA DE GUADALAJARA.

FECHA:

MARTES 19 DE JUNIO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

José Palacios Simentón Gob Jalisco. Secretario		
Juan Macabete V. GNN		Dir. Desarrollo
Jesús Mesa MORA GNN		Rep. Legal
Guillermo Rodríguez y R GNN		Asesor Ext.
Edardo Delgadillo Domínguez Gob Jalisco		Dir. Gen. (Subsecretaría)
Alberto Anaya Jarama GNN. AS		

Eliminado 6firmas
Fundamento: LFTAIP
Art. 113 fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.